



**REPETICIÓN DE LA VOTACIÓN PARA ELEGIR A REPRESENTANTES
DEL ESTUDIANTADO EN LA JUNTA DE FACULTAD**

Por Resolución de 19 de abril de 2021, de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, se anulan las votaciones correspondientes al sector de los/as estudiantes y se acuerda repetir la elección de sus representantes. Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, resuelvo:

Primero. Convocar la repetición de las votaciones para la elección de los/as 6 miembros representantes del estudiantado en la Junta del Centro.

Segundo. La votación se regirá por el calendario que figura como anexo a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- a. Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- b. Reglamento Marco de Centros, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 21 de febrero de 2006.
- c. Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007.
- d. Demás normas electorales de la Universidad de Zaragoza que sean de aplicación.

Tercero. Se mantienen los censos y las candidaturas presentadas en la convocatoria de elecciones para la renovación total de la Junta de Facultad publicada el 8 de marzo de 2021.

Cuarto. Las reglas de votación y el mecanismo de asignación de puestos se recogen en los artículos 19, 20 y 23 del Reglamento del Centro.

Quinto. Esta convocatoria se publicará, al menos, en los tablones oficiales del Centro. Se informará de todo lo que se derive del presente proceso mediante difusión a través de la página Web de la Facultad.

Quinto. Oída la Junta Electoral del Centro, la elección de las/los representantes del sector del estudiantado se realizará por turnos en dos intervalos horarios diferentes dentro de la jornada electoral.

El Decano: Germán Vicente Rodríguez

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3dc95765bc273f6096851c24e6775e70>

CSV: 3dc95765bc273f6096851c24e6775e70	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	20/04/2021 10:36:00	

Anexo. Calendario votación del estudiantado

21 abril, miércoles	Sorteo para la composición de la mesa electoral ¹ Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado.
27 abril, martes	Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.
28 abril, miércoles	Constitución de la mesa. Jornada electoral. Aula 3 del Edificio sito en Plaza Universidad: - Turno A: desde 11:30 hasta 13:30 horas. - Turno B: desde 14:30 hasta 16:30 horas.
29 abril, jueves	Proclamación provisional de candidatos/as.
3 mayo, lunes	Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos/as ² .
4 mayo, martes	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos/as. Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as.

Nota: Los plazos se inician a las 9:00 horas y finalizan a las 14:00 horas.

¹ El sorteo tendrá lugar en la Secretaría del Centro. Se dispone de un plazo de tres días hábiles para solicitar la renuncia a ser miembro de la mesa.

² Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral del Centro y se presentarán en el registro oficial electrónico (<http://regtel.unizar.es>). Las resoluciones de dicha Junta se publicarán, al menos, en la página Web de la Facultad.



3dc95765bc273f6096851c24e6775e70

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3dc95765bc273f6096851c24e6775e70>

CSV: 3dc95765bc273f6096851c24e6775e70	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMAN VICENTE RODRIGUEZ	Decano	20/04/2021 10:36:00	